



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Res. CD ECO N° 414 - 24

Expte. N° 6433/22

Salta, 11 SEP 2024

VISTO: La Res. CD ECO N° 258/22 mediante la cual se autoriza el Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil denominado "Herramientas para Mejorar la Productividad y Permanencia de Emprendimientos de Mujeres Salteñas"; y,

Considerando:

Que por Res. CD-ECO N° 120/22 se aprueba la Tercera Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil y se establecen los objetivos, lineamientos, plazos y requisitos de los proyectos.

Que según el Artículo 5 de la Res. CD-ECO N° 258/22 se dispone que una vez finalizado el proyecto se deberá elaborar un Informe Final dando cumplimiento a los atributos determinados en Anexo I de la Res. CD-ECO N° 120/22 que aprueba la 3ta. Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil.

Que el Equipo Coordinador del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil "Herramientas para Mejorar la Productividad y Permanencia de Emprendimientos de Mujeres Salteñas" presenta el informe final del mismo para su evaluación.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, emitió dictamen correspondiente que obra a fs. 63 y 64.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/2024 celebrada de manera presencial el día 13.08.24, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobado el Informe Final del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil autorizado por Res. CD-ECO N° 258/22, denominado "Herramientas para Mejorar la Productividad y Permanencia de Emprendimientos de Mujeres Salteñas" presentado por su Directora, Lic. Teodelina Zuviria obrante como ANEXO a la presente.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los miembros del equipo, a los alumnos citados y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/jab

MELG

[Signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSe.



[Signature]
Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSe



RES. CD ECO N° 414 - 24

EXpte. N° 6433/22

**ANEXO: INFORME FINAL DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA CON PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL**

**"Herramientas para Mejorar la Productividad y Permanencia de
Emprendimientos de Mujeres Salteñas"**

INTRODUCCIÓN

En el marco de la 3° convocatoria de Proyectos de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil (CDECO N° 120/22), se autoriza, mediante Resolución CDECO N° 258/22, la implementación del Proyecto de Extensión: "Herramientas para Mejorar la Productividad y Permanencia de Emprendimientos de Mujeres Salteñas".

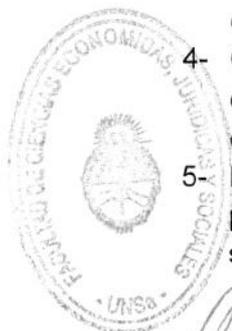
El citado proyecto propuso como objetivos:

General:

Crear un espacio de formación para la acción, contribuyendo a mejorar las condiciones económicas de Emprendimientos de Mujeres Salteñas, en particular aquellas que ya han sido beneficiarias del Programa de Microcréditos de la Municipalidad de Salta. El Programa estuvo orientado a brindar capacitación integral sobre la gestión emprendedora contemplando a su vez el fortalecimiento de las habilidades blandas de las emprendedoras a través de herramientas útiles de comercialización, exposición de productos en espacios concretos y técnicas de ventas.

Objetivos específicos:

- 1- Promover el espíritu emprendedor y la innovación, fortaleciendo así a la articulación de formación-necesidades del medio, priorizando siempre la conciencia ambiental y el desarrollo de las posibilidades de subsistencia de la mujer.
- 2- Facilitar la autogestión empresarial de las trabajadoras locales a partir de la puesta en valor de muchas actividades que poseen grandes potencialidades dentro de nuestra ciudad.
- 3- Brindar herramientas concretas que permitan a las trabajadoras poner en marcha diferentes estrategias, en pos de una gestión exitosa de la pequeña empresa.
- 4- Contribuir a la puesta en marcha de propuestas empresarias que en forma estructural respondan de manera concreta a los problemas reales de la comunidad y entorno.
- 5- Echar luz sobre los mecanismos necesarios para la puesta en marcha de pequeños emprendimientos locales, así como sobre aquellos requerimientos sustanciales que le otorguen viabilidad.





A 14 - 24

"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

- 6- Favorecer la concientización en torno al impacto ambiental que pudiera tener todo emprendimiento en marcha.
- 7- Promover la alfabetización digital, no solamente a partir del empleo de herramientas de gestión digitales, sino además fortaleciendo los criterios de búsqueda de datos y uso de la información disponible en las redes.
- 8- Fortalecer los vínculos entre la Municipalidad y la Facultad de Ciencias Económicas, a partir de intercambios de miradas y del trabajo mancomunado.

DESARROLLO

En cumplimiento de la planificación propuesta, las actividades implementadas se secuenciaron en tres etapas:

- **Preparación**

El curso de formación estuvo destinado principalmente a mujeres emprendedoras salteñas, que llevan adelante pequeños emprendimientos, y que en particular han sido beneficiarias del Programa de Microcréditos de la Municipalidad de Salta, habiendo demostrado un alto grado de cumplimiento y un gran compromiso en sus obligaciones contraídas con dicha institución.

Este grupo de mujeres (cuyas edades oscilan entre los 23 y 67 años), actualmente con sus emprendimientos en marcha, en su mayoría con un nivel de estudios de secundario accedió a este programa de formación que constituyó una gran contribución a su formación empresarial integral.

Atendiendo a la diversidad de conocimientos, la propuesta fue trabajar de manera presencial a través de encuentros en los que se realizaron desarrollos teóricos del tema y en la segunda mitad de las clases se trabajó en grupos con actividades prácticas. Los contenidos fueron estratégicamente secuenciados, en búsqueda de lograr la retención del público objetivo, con nivel de dificultad creciente.

Como parte de la etapa de preparación, se elaboró el material de trabajo con anticipación, el que se dejó a disposición en formato digital. Dicho material de trabajo consistió en material teórico y práctico que facilitó el acceso a nuevos conceptos y estrategias de trabajo.

- **Capacitaciones**

Las capacitaciones se llevaron a cabo en el SUM de la Escuela de Artes y Oficios del Ente de Desarrollo Económico de la Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Con la finalidad de desarrollar los contenidos con tiempo prudencial se planificó el dictado del programa de formación en 10 encuentros semanales, dando prioridad a actividades prácticas, con la implementación de los talleres.

La propuesta metodológica consistió en iniciar las clases de manera expositiva para suministrar información necesaria para el desarrollo del trabajo práctico, de manera que





los participantes se ambientaran con los temas abordados. Los recursos utilizados fueron soportes visuales tales como el uso de filminas, imágenes y proyecciones, papeles de trabajo, como así también la guía elaborada por los responsables del curso.

Luego de esta primera parte, y también durante el desarrollo de la misma se procuró inducir a los participantes a dialogar, ya que de esa manera se estimula el pensamiento crítico respecto a los temas abordados, y a desarrollar habilidades necesarias para el cursado.

Los trabajos prácticos se elaboraron con la finalidad de que se asemejen a situaciones reales y que puedan presentarse en el cumplimiento de sus funciones, con deseos de lograr un aprendizaje para un mejor desenvolvimiento laboral.

En las partes prácticas de las clases se organizaron grupos de emprendedoras a los fines que pudieran desarrollar las actividades propuestas, en algunos casos por actividades afines o complementarias y en otros se dejó en libertad a los participantes.

Los contenidos fueron estratégicamente secuenciados, en búsqueda de lograr la retención del público objetivo, con nivel de dificultad creciente.

Con una importante y sostenida concurrencia se implementaron los encuentros que estuvieron a cargo de los docentes integrantes del proyecto, quienes fueron acompañados por estudiantes avanzados, que conformaron el grupo de tutores.

Los tutores a su vez fueron coordinados y capacitados por un Docente antes de cada encuentro presencial de manera de que tuvieran el conocimiento y solvencia para acompañar a los diferentes grupos de emprendedoras, brindando apoyo y orientación. Por esta razón los tutores cumplieron un rol muy importante

Se procuró ofrecer distintas alternativas de resolución para cada actividad, evidenciando los beneficios de cada herramienta como medio para optimizar el tiempo de trabajo. Todo ello, atento a las necesidades institucionales y personales, que les permitieran a los participantes acceder a los préstamos para poder reinvertir en los respectivos emprendimientos.

Al finalizar las clases, se realizó una puesta en común de los resultados obtenidos, para que de esa manera puedan compartir conocimientos, despejar dudas y concluir sobre la actividad realizada. El rol docente en esta etapa fue el de guía, apoyando los aciertos y dilucidando los errores.

Los encuentros tuvieron una duración máxima de tres horas, con un breve receso en el que, con la colaboración del personal de la institución, se dispusieron insumos para un *coffee break*, aportando la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales los materiales descartables.

En todas las etapas del Proyecto, se contó con la valiosa asistencia de los estudiantes, quienes acompañaron a los participantes en el desarrollo de las actividades, además de contribuir en tareas administrativas, tales como control de asistencia, elaboración de constancias, preparación de los equipos informáticos.



414-24

● Evaluación

Con la finalidad de acreditar la aprobación del curso, se solicitó, una vez finalizado el dictado, la elaboración de un trabajo diseño práctico individual, debiendo además cumplir con el porcentaje de asistencia requerido.

Se entregaron certificados de aprobación a quienes cumplieron los requisitos para aprobar el curso, que eran los siguientes:

- 1) Tener el 60% asistencia a las clases presenciales de los miércoles (6 clases) y presentar 1 (un) Diseño aplicado.
- 2) Tener el 50% de asistencia a las clases presenciales de los miércoles (5 clases) y presentar 2 (dos) Diseños aplicados.

La instancia evaluativa no se limitó a los participantes, sino que se realizó una encuesta con la finalidad de evaluar al equipo de trabajo y al programa de formación. Los resultados obtenidos en la misma sustentan los resultados aquí expuestos.

SEGUIMIENTO Y RESULTADOS

Para un apropiado seguimiento del grupo de asistentes, se armó un grupo de whatsapp y se conformaron subgrupos de trabajo que contaron con el apoyo y asesoramiento permanente de los tutores del proyecto. Asimismo se realizó un control semanal de asistencia para advertir posibles ausencias e indagar sobre las dificultades de los participantes antes de que se provoque la deserción al programa. Si bien hubo algunas emprendedoras que no pudieron cumplir con los requisitos previstos para acceder al certificado del curso, desde la coordinación del proyecto se mantuvo un seguimiento cercano para que al menos pudiesen llevarse algunos conceptos y herramientas claves para aplicar a sus emprendimientos específicos.

Del total de participantes hubo 15 emprendedoras que accedieron al Certificado de Aprobación del Curso.

CONCLUSIONES

El desarrollo del proyecto de extensión universitaria con participación estudiantil "Herramientas para mejorar la productividad y permanencia de emprendimientos de mujeres salteñas", resultó exitoso y gratificante.

Docentes y estudiantes participaron de la actividad de extensión con gran predisposición. La misma fue retribuida por los destinatarios mediante continuas felicitaciones por la tarea realizada.





UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



"2024-30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

414 - 24

Las respuestas a las encuestas señalan la viabilidad de reiterar el programa de formación, profundizando los contenidos impartidos.



Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. de Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa